



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

Carrera: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: CUARTO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: DISEÑO CURRICULAR

Profesor: MIRIAM PAULINA PEÑAFIEL RODRIGUEZ

Fecha: 3/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de CUARTO SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 3 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días VIERNES en el horario de 15:00 - 16:00 ,16:00 - 17:00 ,17:00 - 18:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AGUINDA PANESO JOSSELYN BRIGITH	2200223432	Si
2	BALLAGAN GANCHALA ANGIE ELIZABETH	0604957092	Si
3	BASANTE LOPEZ ESTEFANIA LIZBETH	1850408657	Si
4	BRAVO DAQUILEMA EVELYN ESTEFANIA	1753856549	Si
5	BUENAÑO LLERENA KARLA ESTEFANIA	0605719681	Si
6	CAJAMARCA ATZUCHI YADIRA FIORELLA	1450320104	Si
7	CARRASCO GUAMAN KATERINE FERNANDA	0605320373	Si
8	CEPEDA PASMAY EVELYN MISHHELL	0605322320	Si
9	CHALEN MALDONADO MARIA PAULA	1722525746	Si
10	CISNEROS NARANJO LESLY CAROLINA	0605952910	Si
11	CRIOLLO GUARANGO JESSICA VALERIA	1400954010	Si
12	GAMARRA DAQUILEMA KATHERYN TATIANA	0606044097	Si
13	GARCIA ILLANES KARLA ALEJANDRA	0606074672	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
14	GAVILANEZ MENDOZA ALISON GABRIELA	2100936042	Si
15	GUANO CAPUZ KAROL ALEXANDRA	1850677426	Si
16	HIDALGO PADILLA MONICA ALEXANDRA	0605363142	Si
17	HURTADO LEON NAYELI CRISTINA	0606020139	Si
18	JAPA LARA BRIGETT DAYANA	1850946623	Si
19	LOJA LOPEZ MARILYN ISAMAR	1401322498	Si
20	MONTAGUANO LASINQUIZA JESSENIA ABIGAIL	1725390189	Si
21	PAILLACHO MOROCHO EDITH ERMELINDA	0605329572	Si
22	PAREDES VILLEGAS NOEMI STEFANIA	0605350727	Si
23	PONCE CHUTO ANDREA POLETT	0605442458	Si
24	QUISHPI SHAGÑAY ALISSON NICOLE	0605411818	Si
25	RODRIGUEZ GUEVARA THEA AMARAL	0650015258	Si
26	ROJAS ESPINOZA ANGELA DE JESUS	1650105537	Si
27	RUIZ ALBAN MELANY YANIRA	1724858897	Si
28	RUIZ HIDALGO PAMELA NATALY	0605362946	Si
29	SALAZAR OROZCO DOMENICA YADIRA	0605697580	Si
30	SANUNGA GUANANGA JESSICA LOURDES	0605331602	Si
31	TIERRA PAGUAY JOSSELYN CAROLINA	0605728203	Si
32	VACA CAMACHO DANIELA ESTEFANIA	0504514142	Si
33	VALDIVIESO CABEZAS SHIRLEY MISHIEL	0605113265	Si
34	VILLALVA NORIEGA EMILY DAYANA	0605518836	Si
35	VILLAVICENCIO NARANJO KAREN CECILIA	0650335383	Si



a2057880-c6d4-4123-88fe-
6c8f54648878

MIRIAM PAULINA PEÑAFIEL RODRIGUEZ

DOCENTE DE LA ASIGNATURA